

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR
y los avances respecto a sus recomendaciones**

La mayor parte de las reacciones relacionadas con la Comisión de la Verdad y Reconciliación tienen que ver con el esperado pronunciamiento del presidente Toledo. Al respecto, y en el mismo sentido, diversos medios de prensa hicieron escuchar sus voces. Así, según El Comercio¹, ya estaría listo el borrador del pronunciamiento que hará el Poder Ejecutivo en torno al informe final de la CVR, cuya elaboración estuvo a cargo de un equipo de personas cercanas al presidente Alejandro Toledo. El periódico informa que el pronunciamiento tendría tres ejes:

- las causas de la violencia política, por lo que se haría una evaluación sobre la mejor manera de neutralizar cualquier ideología nociva y se tomaría una posición clara respecto de la defensa del sistema democrático;
- las responsabilidades, por lo que se subrayaría el papel del Ministerio Público y el Poder Judicial como únicas instancias para verificar la comisión de delitos, esclarecer los hechos y sancionar a culpables;
- las compensaciones a víctimas, deudos y familiares, aunque solo se contemplaría reparaciones de índole colectivo, por lo que se aplicaría un pequeño Plan Marshall dirigido por una comisión multisectorial.

El día siguiente, en su editorial², hace un llamado al gobierno para que se pronuncie sobre el informe final de la CVR. Refiere que “han pasado 53 días desde que la CVR presentó al país su desgarrador informe final” y que “desde entonces el Gobierno ha Ooptado por el silencio con la promesa de hacer una evaluación exhaustiva”. Señala que “esta semana el presidente Toledo debe anunciar al país cuál será la postura del Ejecutivo frente a las conclusiones de un valioso análisis de 20 años de infausta violencia” y que “eso no debe postergarse; más bien es urgente que se den muestras de reacción ponderada, comenzando por garantizar las más elementales facilidades para la preservación del acervo documental de la CVR ahora precariamente mantenido por la Defensoría del Pueblo”. Por su lado, Expreso³ señala que a mas tardar en 10 días el presidente Alejandro Toledo debe pronunciarse sobre el informe final que presentó hace dos meses. Precisa que si bien no se descarta la reunión con los familiares de las víctimas, tanto de las fuerzas del orden, como de los grupos terroristas, la decisión de Toledo estaría ya definida desde la Cita de Paracas, que se realizó el 13 de septiembre pasado. La revista Caretas menciona también que el Presidente Alejandro Toledo se comprometió a romper su silencio sobre el informe final esta semana. La República⁴ recuerda que el jefe de Estado aún no se ha pronunciado sobre el informe final de la CVR, a pesar de que antes de partir a su reciente viaje a Francia, Alemania y Tailandia, aseguró que al regresar haría pública su apreciación sobre el tema. Y señala que la

¹ El Comercio, 20 de octubre.

² El Comercio, 21 de octubre.

³ Expreso, 23 de octubre.

⁴ La República, 26 de octubre.

postergación del discurso del presidente Toledo sobre la CVR fue producto del escándalo que provocaron las declaraciones de su esposa⁵.

1. Reacciones

1.1 De la clase política

Alberto Fujimori, en declaraciones al diario "La Opinión" de Los Angeles, EEUU, señala que la CVR ha cometido una "aberración" al responsabilizarlo penalmente por violaciones a los DDHH mientras que halló sólo responsabilidad política en los ex presidentes Belaunde y García, lo cual, en su opinión, demuestra que "son un simple instrumento de la persecución política contra el fujimorismo", y afirma que las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta son casos "excepcionales" ocurridos en su gobierno y reitera que no conocía ni patrocinaba al paramilitar grupo Colina⁶.

Rafael Rey afirma que la Fiscalía se dio cuenta de la falta de seriedad del informe final de la CVR y dijo que no le sorprenden las conclusiones del equipo de evaluación del Ministerio Público en el que sentencian que el informe final de la CVR no tiene argumentos sólidos, "eso estaba claro ya que este informe estaba redactado con sesgo claramente ideológico". De otro lado afirmó que ahora el presidente Toledo debe pronunciarse sobre este informe con sinceridad y cordura, distanciándose de las recomendaciones de la CVR⁷.

El ex Ministro de Trabajo, Fernando Villaran, señala que el debate en torno al informe se ha "centrado casi exclusivamente en la discusión de las violaciones a los derechos humanos", dejándose de lado según él las otras dos grandes conclusiones de la CVR que son la referida a la exclusión, expresada en el perfil de las víctimas, y la referida a la responsabilidad de la mayoría de las muertes por parte de Sendero y el MRTA⁸.

1.2 De la sociedad civil

Ex comisionados y miembros de la CVR

En una entrevista con el diario español El País⁹, Rolando Ames declaró: "Hemos constatado un tiempo de vergüenza nacional (...) Hemos tratado de reproducir la verdad; vemos posibilidades de un tiempo de reconciliación y de una nueva significación de la relación entre el Estado y la población campesina, esto es, un reencuentro de la sociedad consigo misma, sin excluidos". Para Ames, es necesario "un tiempo de justicia, lo que supondrá sancionar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos, sean miembros de Sendero Luminoso, de las Fuerzas Armadas... y se hace necesaria una reparación moral y económica a las víctimas".

Los ex comisionados están a la espera de que el presidente Alejandro Toledo emita una respuesta oficial al informe que le presentaron en agosto pasado en Palacio de Gobierno¹⁰. "Hubiera deseado que el presidente, sin que esto significara avalar totalmente aquello que nosotros entregábamos como resultado de dos años de

⁵ Revista Domingo de La República, 26 de octubre.

⁶ La Razón, 21 de octubre.

⁷ Expreso, 24 de octubre.

⁸ Perú 21, 25 de octubre.

⁹ El País, 23 de octubre.

¹⁰ La República, 24 de octubre.

investigación, hubiera dado una señal un poco más positiva frente a nuestro trabajo", expresó Lerner. Asimismo, calificó como "desalentador" que el presidente Toledo no haya dado una "señal más positiva" frente a la labor del grupo¹¹. Por otro lado, los ex comisionados lamentaron las críticas lanzadas por las Fuerzas Armadas contra sus investigaciones, por haber sido acusadas del 30 por ciento de los 69.000 muertos y desaparecidos, porque responden a un "mal entendido espíritu de cuerpo"¹².

La revista Domingo otorga una larga entrevista a Salomón Lerner¹³ donde reitera que no ha perdido la expectativa de que se pronuncie Toledo aunque precisa que hubiera preferido un pronunciamiento más rápido. Señala que le diría a Toledo "Que sea sensible al reclamo de una gran cantidad de peruanos que han padecido mucho, que no han olvidado y que esperan de su presidente una actitud de comprensión, de acogimiento". Por otro lado, expresa su desconcierto ante la declaración de Aurelio Loret de Mola, ministro de Defensa, quien habló de contradicciones en el informe final y su malestar por la demora de la Fiscalía en judicializar los casos de la CVR.

ONGs

En "El Comentario de la Noticia" de CPN Radio, Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, cuestionó la escasa colaboración del Ministerio de Defensa para poner a disposición al personal militar que está vinculado en ciertos procesos denunciados por la CVR¹⁴. Por otro lado, y a través de una carta de su director general Eduardo Cáceres, solicitó al mandatario Alejandro Toledo pronunciarse en torno al informe final de CVR, creando una instancia de seguimiento y poniendo énfasis en los temas de justicia y reparación. Asimismo, presentó algunos criterios que deberían ser tomados en cuenta para la implementación de las políticas de reparación¹⁵.

Se anuncia la firma de un convenio entre Ideele y la PUCP gracias al cual los docentes y alumnos de la PUCP podrán acceder a los contenidos del informe final de la CVR, además de la colaboración en la emisión de programas radiales en español quechua, aymara y algunas lenguas amazónicas¹⁶.

Columnistas y líderes de opinión

Humberto Vargas, antropólogo, docente de la Universidad La Cantuta, resalta que el informe de la CVR haya señalado que la mayoría de las víctimas de la violencia eran indígenas de las zonas rurales andinas y plantea la necesidad de elaborar un gran proyecto económico, político y educativo para el Perú del siglo XXI y así fundar una Nueva República¹⁷.

En un artículo titulado "Senderos"¹⁸, Alejandro Carnero refiriéndose a la reaparición de Sendero Luminoso señala: "el trabajo de la Comisión de la Verdad ya ponía el fenómeno en primer plano, pero "hablando en pasado", pues el Perú pensó haber superado esa durísima etapa" y que "tras tres años en plena -aunque desmoralizada- democracia, es esencial evaluar el estado de nuestra cultura política" pues la precariedad económica se mantiene, y la exclusión racial, social y cultural al origen del rencor aprovechado por los terroristas sigue bastante presente. Lograr una democracia sólida

¹¹ Perú 21, La República, Correo, 24 de octubre.

¹² La República, 24 de octubre.

¹³ Revista Domingo de La República, 24 de octubre

¹⁴ CPN Radio, 20 de octubre.

¹⁵ Nota de prensa, 24 de octubre.

¹⁶ Dominical de El Comercio, 25 de octubre.

¹⁷ La República, 20 de octubre.

¹⁸ La República, 21 de octubre.

pasa forzosamente por reparar nuestra fragmentación a partir de una nueva visión nacional, incluyente y realista”.

Eduardo Dargent, abogado, destaca que al contrario de lo que señalan los detractores de la CVR, su informe realiza críticas severas a la izquierda peruana por haber predicado la violencia durante los 80, y reconoce a quienes enfrentó y frenó a Sendero Luminoso en sectores sociales abandonados por el Estado y la política. Señala que “el enfoque de la comisión es ponderado, siguiendo corrientes de crítica a las escuelas estructuralistas”. Menciona sin embargo que cree “que es un error de la comisión no haber descrito de mejor manera el contexto internacional en que se desenvolvía nuestra izquierda en los ochenta. De hacerlo, su responsabilidad sería mayor”¹⁹.

Salvador del Solar se refirió nuevamente al informe final de la CVR en una entrevista: "No puedo creer que el informe de la CVR nos haga ver nuestra indiferencia por lo sucedido y que haya gente que siga tratando de justificarse"²⁰.

Augusto Álvarez Rodrich por su lado señala el olvido en el que se está sumiendo el informe de la CVR. Rescata la posición que asumió Eliana Karp al ser presentado el informe y advierte que "la desalentadora respuesta que se está percibiendo en la clase política peruana con relación al IF de la CVR constituye el mejor escenario para sus detractores y para la vocación de muchos por 'pasar piola'. Este consiste en que, sin pena ni gloria, y sin hacer mucho ruido, el reporte se diluya en el contexto de la vorágine noticiosa que caracteriza al país, pasando al olvido"²¹.

Gonzalo Gamio Gehri, profesor de Humanidades de la PUCP, considera que “ de todos los desafíos éticos y sociales que ha planteado el trabajo de la CVR, la propuesta de una política de reconciliación es una de los que ha generado mayores resistencias y suspicacias entre los políticos y otras autoridades”. Arremete contra las críticas lanzadas por el Cardenal Cipriani a la CVR. En una reciente homilía, éste ubicó el proceso de reconciliación como "aquel que acontece en el seno del alma individual que se confronta consigo misma y entra en contacto con Dios. Desde ese enfoque, la reconciliación "meramente humana" constituiría un "pálido reflejo" de aquel contacto espiritual". Gamio afirma que por el contrario "El mensaje del Evangelio destaca claramente el hecho de que la reconciliación humana constituye un signo de la reconciliación espiritual, al punto que la anticipa y concretiza. No se trata simplemente de vanas preocupaciones por nuestra efímera existencia social". Y critica duramente al Cardenal Cipriani señalando que "Constituye una seria incoherencia representar aquel mensaje y al mismo tiempo pretender acallar las voces de quienes en estas circunstancias aspiran a la verdad y al cumplimiento de la justicia"²².

Iglesias

“El informe de la CVR nos pone antes la realidad mas profunda de nuestro país” señala el Padre Gustavo Gutiérrez, en una entrevista en la que habla sobre el estado de la teología de la liberación, los problemas que afectan a Latinoamérica, entre ellos la pobreza y se refiere de modo especial al informe de la CVR. Al respecto afirma que existen reticencias e intentos de dejar de lado el IF de la CVR por parte de los poderes del Estado y de instituciones nacionales importantes. Recuerda que sería un grave error desperdiciar la oportunidad que se nos presenta para enfrentar las raíces de nuestros males sociales²³.

¹⁹ El Comercio, 24 de octubre.

²⁰ Revista Somos de El Comercio, 25 de octubre.

²¹ Perú 21, 25 de octubre.

²² La República, 25 de octubre.

²³ El Comercio, 24 de octubre.

Comunidad internacional

Inglaterra cooperará económicamente con la Coordinadora Nacional de DDHH para impulsar una campaña de sensibilización sobre los miles de desaparecidos durante la guerra interna²⁴. El proyecto será ejecutado por la Coordinadora y el British Council, según declaró a la agencia France Press Christian Sánchez, quien indicó que el monto aprobado es de 214.000 libras (aproximadamente 350.000 dólares) para un período de dos años. El objetivo del proyecto es consolidar un registro nacional de personas desaparecidas y distribuir información a las partes interesadas. La campaña complementa la labor realizada en los dos últimos años por la CVR que no pudo revisar todos los casos de personas desaparecidas durante el conflicto armado.

La Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del Parlamento Europeo, solicitó a Salomón Lerner Febres que presente en Bruselas el informe final de la CVR sobre las violaciones a los derechos humanos que se cometieron en el Perú entre 1980 y el 2000 y lo invitó a Lerner a concurrir ante dicha comisión a fines de noviembre próximo, para exponer las conclusiones a las que arribó la CVR²⁵.

2. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances

En dos oportunidades, El Comercio menciona que se reparará “colectivamente a víctimas, deudos y familiares a través de un 'miniplan Marshall', es decir, una suerte de pequeño programa que, como el proyecto para ayudar a Europa tras la Segunda Guerra Mundial, compense de alguna manera a los afectados por el terrorismo y la violencia”²⁶.

En referencia directa a las cifras y proyecciones de víctimas de la CVR, fuentes del Instituto de Medicina Legal señalaron "No se puede pensar en reparaciones sobre una persona que no tiene nombres y apellidos y que es un cálculo solamente. Tenemos que trabajar sobre el número real de desaparecidos, de fosas y testimonios y fichas antemortem"²⁷.

Como parte de los Informes Especiales la Comisión Interamericana aprobó la publicación del Informe Especial sobre la situación de derechos humanos en la cárcel de Challapalca, ubicado en el departamento de Tacna, en el que reitera su pedido de cierre por no cumplir con los estándares de derechos humanos en prisión²⁸. Cabe recordar que este pedido forma también parte de las medidas de reparaciones simbólicas presentadas por la CVR dentro de su Plan Integral de Reparaciones.

Salomón Lerner destaca que en Alemania hay un gran deseo de ayudar al país en la tarea de reparación de las víctimas, pero esperan la posición del gobierno porque no saben si realmente tiene la intención de reparar; precisa que éste debe dar el primer paso y que hay disposición de apoyar las reparaciones colectivas a través de programas de canje de deuda. Asume como un hecho que se puede esperar del gobierno reparaciones

²⁴ La República, 24 de octubre.

²⁵ El Comercio, La República, 26 de octubre.

²⁶ El Comercio, 20 de octubre y 21 de octubre.

²⁷ Expreso, 23 de octubre.

²⁸ 24 de octubre; “Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos en la Cárcel de Challapalca, departamento de Tacna, Republica del Perú”.

colectivas para las comunidades y reparaciones simbólicas. Refiere que las reparaciones individuales serán más difíciles de concretar²⁹.

A casi dos meses que fueran recuperados luego de ser secuestrados por una columna senderista, en la comunidad nativa de Meteni se iniciarán obras de desarrollo contempladas en un plan de emergencia que ejecuta Foncodes a pedido del Ministerio del Interior y el Comisionado por la Paz y Desarrollo de la Selva Central³⁰.

El Comercio retoma su campaña "Plan Ayacucho" levantando el aislamiento de las provincias del Sur, además de destacar el respaldo del congresista ayacuchano Héctor Chavez Chuchón y de la revista Ideele³¹.

3. Reacciones específicas sobre judicialización y avances

3.1 Reacciones generales

El Ministerio de Economía y Finanzas aún no responde a una solicitud hecha por el Ministerio Público para que le otorgue un presupuesto adicional de casi 5 millones de soles (US\$ 1,47 millones) para implementar las fiscalías que investiguen los casos de la CVR (el presupuesto solicitado serviría para implementar cinco de las fiscalías en Lima, tres en Ayacucho, una en Huánuco, una en Abancay y otra en Huancayo; también serviría para implementar laboratorios especiales en esos lugares)³².

En "El Comentario de la Noticia" de CPN Radio, Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, lamentó que el Ministerio Público no tenga el mayor interés de iniciar las investigaciones presentadas por la CVR y que por el contrario solo "pongan trabas y peros en cada uno de los casos" de violación a los derechos humanos³³. Asimismo, Carlos Rivera, abogado del IDL, calificó de negligente la actitud de la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, quien hasta el momento no ha derivado los expedientes de casos presentados por la CVR así como tampoco ha emitido opinión formal sobre el informe del mismo grupo³⁴. A su turno, Beatriz Alva, ex comisionada, afirmó que el Ministerio Público debió nombrar una Junta de Fiscales que conozcan de derecho penal para investigar los casos judicializables presentados por el grupo de trabajo en vez de la comisión especial que está encabezada por el antropólogo Fernando Fuenzalida. Añadió que "duda de la decisión del Ministerio Público de investigar los 43 casos, pues considera que "el proceso marcha con lentitud"³⁵.

Después de mes y medio, una comisión de asesores de la Fiscalía de la Nación culminó la revisión de cuatro expedientes de casos estudiados por la CVR y las derivó a fiscalías de Lima y Ayacucho para su investigación. Trascendió que fueron remitidos a las dos fiscalías especializadas para desapariciones forzadas de Lima y Ayacucho, respectivamente, las que evaluarán la información aportada por la CVR³⁶. Por otro lado, fuentes de la Fiscalía de la Nación indicaron³⁷ que la información entregada por la CVR

²⁹ Revista Domingo de La República, 26 de octubre.

³⁰ Expreso, 23 de octubre.

³¹ El Comercio, 25 de octubre.

³² Correo, 20 de octubre.

³³ CPN Radio, 20 de octubre.

³⁴ Perú 21, 21 de octubre.

³⁵ La República, 23 de octubre.

³⁶ Correo, 20 de octubre.

³⁷ Expreso, 23 de octubre.

de los 43 casos no proporciona argumento sólido para realizar las investigaciones fiscales en diversos niveles y que 15 de ellos ya tenían un proceso abierto. Los expedientes restantes serán enviados, según las recomendaciones de la Comisión de Aplicación, que nombró la Fiscalía de la Nación con el propósito de analizar el informe presentado por la CVR, para su respectiva judicialización si el caso lo amerita.

Salomón Lerner enfatizó que los indicios y testimonios de 17 mil personas tienen que ser admitidos como un primer paso para la investigación penal que le han planteado al Ministerio Público³⁸.

3.2 Extradición de Fujimori

Según encuesta realizada en Lima por la empresa Apoyo, 63 % de la población cree que Fujimori es autor intelectual de los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos³⁹.

El canciller de Japón Junichiro Koizumi habría aceptado tener una reunión informal con el presidente Toledo para tratar la petición peruana de extradición de Alberto Fujimori⁴⁰. Efectivamente, el presidente Toledo reveló que en una reunión informal, el primer ministro del Japón, Junichiro Koizumi, le dijo que ese país estudia la posibilidad de una salida alternativa para atender el pedido de extradición de Alberto Fujimori⁴¹.

La Comisión Permanente del Congreso denunció constitucionalmente a Alberto Fujimori por los delitos de homicidio calificado, asesinato, lesiones graves, secuestro y desaparición forzada⁴². Por su lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 118º Periodo de Sesiones Ordinarias, desarrollado en la ciudad de Washington, USA, admitió el pedido presentado por la Coordinadora Nacional de Derechos humanos (CNDDHH) y el Centro por la Justicia Internacional (CEJIL) de incluir en su evaluación sobre la situación de los derechos humanos en el Perú el tema de la situación legal y del proceso de extradición del prófugo ex presidente Alberto Fujimori y la situación penitenciaria⁴³.

WOLA consideró que el Congreso japonés debe interpelar a Koizumi para que explique las razones por las cuales se resiste a extraditar al prófugo ex presidente⁴⁴; para Kimberly Stanton, Japón corre el riesgo de quedar aislado en su posición de protección al prófugo ex mandatario⁴⁵. Por su lado, Santiago Martín Rivas, cabecilla del grupo Colina, afirmó que la responsabilidad por los excesos de la lucha antisubversiva no sólo debe ser asumida por dicho grupo, sino también por aquellos que representaron al Estado, Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Fue en imágenes inéditas del video de la entrevista que dio al periodista Umberto Jara, difundidas por el programa Sin Rodeos de Canal N⁴⁶. El congresista Ernesto Herrea (PP) opinó que si el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi se considera realmente un demócrata debe apoyar

³⁸ Perú 21, La República, Correo, 24 de octubre.

³⁹ El Comercio, 20 de octubre.

⁴⁰ La República, 20 de octubre.

⁴¹ Correo, Perú 21, Liberación, La República, 22 de octubre.

⁴² Perú 21, Liberación, Gestión, El Peruano, La República, 23 de octubre.

⁴³ Nota de prensa, 24 de octubre; La República, 25 de octubre.

⁴⁴ Gestión, Perú 21, La República, 20 de octubre.

⁴⁵ La República, 21 de octubre.

⁴⁶ Correo, 20 de octubre.

el pedido de extradición de Fujimori⁴⁷. El congresista Javier Diez Canseco solicitó en Barcelona, España, el apoyo del Parlamento Europeo a la extradición de Alberto Fujimori desde Japón, y someterlo a juicio por los delitos financieros y de lesa humanidad⁴⁸. Entre tanto, el presidente de la Conferencia Episcopal, Hugo Garaycoa, consideró que el prófugo ex mandatario debe ser juzgado en los tribunales en el Perú por los delitos que se le imputan⁴⁹.

3.3 Investigaciones de casos

La Fiscalía Provincial de Huanta (Ayacucho) reabrió el caso del asesinato del periodista Hugo Bustíos, quien fuera acribillado por efectivos del Ejército el 24 de noviembre del 1986, absueltos por la justicia militar y cuyo caso fuera declarado cosa juzgada por el fuero común. Al respecto, el informe de la CVR consiguió la declaración de un nuevo testigo; confirmó que “todas las piezas del rompecabezas encajan perfectamente y reafirma la responsabilidad directa de "Ojo de Gato", incluye a "Centurión" y recomienda, además, que se investigue al entonces comandante La Vera Hernández”⁵⁰.

Familiares del estudiante Ernesto Castillo Paez y miembros del IDL reclamaron que los policías implicados en su desaparición, ocurrida en 1990, reciban una ejemplar sanción y se encuentren los restos del joven⁵¹. Caretas refiere que el coronel PNP (r) Juan Mejía, presunto responsable de la desaparición del estudiante se desempeña actualmente como jefe de seguridad de Sedapal⁵².

En audiencia realizada en la Base Naval del Callao en el juicio que se le sigue al líder senderista Osmán Morote, en la cual también participó el número 2 de Colina, Carlos Pichilingue, Santiago Martín Rivas, cabecilla del grupo Colina, afirmó que el periodista Umberto Jara copió de otros textos las versiones que se exponen en su libro "Ojo por ojo" referidas a la matanza en el penal Castro Castro en 1992 y dijo desconocer la participación del Ejército en la represión del motín que dejó unos 40 muertos. Carlos Pichilingue ratificó la versión de Martín Rivas⁵³. Por otro lado, el ex agente del grupo Colina, Wilmer Yarlequé fue ubicado por agentes de INTERPOL en California, EEUU, a pedido de la justicia peruana por su presunta participación en las matanzas de Barrios Altos, La Cantuta, El Santa así como por la desaparición del periodista Pedro Yauri. La Sala Penal Especial Anticorrupción emitió el 21 de octubre la orden de captura que se venía traduciendo al inglés para su trámite en Estados Unidos⁵⁴. Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, pidió al Poder Judicial agilizar los trámites para pedir la captura y pronta extradición de Yarlequé⁵⁵.

El abogado del Estado ante la Corte Interamericana de DDHH, Julio Quintanilla, demandó a la fiscalía que se formalice la denuncia en contra de los que resulten responsables por la matanza de los penales en el año 1986⁵⁶.

⁴⁷ Liberación, 21 de octubre.

⁴⁸ Gestión, 23 de octubre.

⁴⁹ Gestión, Liberación, 22 de octubre.

⁵⁰ La República, 20 de octubre.

⁵¹ El Peruano, 22 de octubre.

⁵² Caretas, 23 de octubre

⁵³ La República, La Razón, Correo, Perú 21, 22 de octubre.

⁵⁴ El Peruano, El Comercio, Perú 21, Liberación, 23 de octubre.

⁵⁵ Gestión, 23 de octubre.

⁵⁶ Perú 21, La República, El Peruano, El Comercio, Liberación, La Razón, 22 de octubre.

No habría testimonios ni pruebas documentadas sobre la matanza en el penal Miguel Castro, ocurrida en mayo de 1992, en el expediente que la CVR presentó al Ministerio Público, según una fuente de este organismo: "sólo se mencionan supuestas declaraciones de testigos identificados con clave, pero que no están anexadas en el legajo"⁵⁷. Sobre este tema, Javier Ciurlizza explicó que la CVR entregó en su informe "los testimonios de 38 personas, de los cuales 7 corresponden a oficiales de la policía que participaron directamente en el operativo o incluso que lo comandaron". Además, se adjuntó cuatro documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos con declaraciones referidas al operativo "Mudanza I", que ha involucrado a presuntos paramilitares dirigidos por Vladimiro Montesinos⁵⁸.

Durante el juicio que se le sigue a Pacífico Castrellón, Miguel Rincón Rincón (MRTA) afirmó que nadie fue coaccionado para hacer lo que hicieron y que las personas deben asumir las consecuencias de sus actos⁵⁹.

4. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances

Voceros del Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público advirtieron que el documento elaborado por la CVR para ubicar las fosas comunes contiene escasa e inexacta información⁶⁰. Explicaron que estas deficiencias fueron detectadas al momento de realizar las exhumaciones en base al Registro Nacional de Sitios de Entierro de la CVR. Pusieron como ejemplo el caso Capaya, departamento de Apurímac. Cifras oficiales del IML detallan que en tres años de trabajo se exhumaron 68 fosas y 30 nichos, recuperándose 234 cuerpos de los cuales sólo 80 han sido identificados⁶¹. Se menciona que la CVR ubicó 4,644 sitios de entierro, de los cuales 2,200 son presuntos (47%), mientras que los 2,444 restantes eran referidos (53%). Estos últimos se recogieron en base a los testimonios ofrecidos durante las audiencias públicas o en las visitas a las comunidades que realizaron los comisionados. De los 4,644 sitios de entierro -entre fosas, tumbas, nichos, botaderos, cuevas o restos en superficie-, solo 250 presuntos sitios cuentan con información de grado uno, es decir, que existe probabilidad de encontrar "algo". En referencia directa a las proyecciones de víctimas de la CVR, el IML señala que en el campo forense no se puede trabajar en base a probabilidades o al cálculo matemático, sino sobre nombres o hechos concretos y se precisa que de manera objetiva, el IML solo cuenta con 1,500 fichas ante-mortem⁶². Por otro lado, se informa que el Plan Nacional de Exhumaciones que la Fiscalía de la Nación tenía previsto presentar en estos días se ha retrasado para incluir la información de la CVR y que, no obstante el reparo sobre los sitios de entierro, el Ministerio Público investigará los 4,644 lugares proporcionados por la CVR, lo cual demandará alrededor de cinco años de trabajo: "Las exhumaciones continuarán los próximos meses siempre y cuando se

⁵⁷ Correo, 22 de octubre.

⁵⁸ La República, 24 de octubre.

⁵⁹ La República, 24 de octubre.

⁶⁰ Correo, 21 de octubre. Expreso, 23 de octubre.

⁶¹ Durante los trabajos de exhumación realizados se recuperaron 2,301 restos óseos de 140 individuos que, según la CVR, pertenecerían a campesinos asesinados por militares. Luego del análisis respectivo, el IML determinó que esas osamentas no pertenecen a la etapa de violencia política sino que tenían más de cincuenta años de antigüedad y los especialistas se percataron posteriormente de que se trataba de un cementerio clandestino de la comunidad (Ibid).

⁶² Expreso, 23 de octubre.

encuentren argumentos suficientes para realizar la excavación de las fosas"⁶³. Sobre este tema, el ex secretario ejecutivo de la CVR, Javier Ciurlizza aclaró que tanto la Fiscalía como el Instituto de Medicina Legal le han asegurado que no han emitido declaración oficial alguna sobre el contenido del informe de la comisión⁶⁴.

En lo que concierne la matanza de varios procesados por terrorismo durante el motín en el penal Miguel Castro Castro, ocurrido en marzo de 1992, se iniciaron las indagaciones⁶⁵. Sobre la matanza en "El Frontón", ocurrida en junio de 1986, Eleana Álvarez, fiscal especializada en DDHH, y tras la exhumación de 7 cadáveres en un cementerio de El Callao, aseguró que las investigaciones concluirán en diciembre de este año⁶⁶. Con estos suman un total de 133 cuerpos exhumados y que son analizados por el IML para determinar causas de su fallecimiento. Asimismo se informó que Eleana Álvarez coordina una próxima exhumación en el cementerio de Pachacámac y que en los próximos días el IML estaría remitiendo un informe a la fiscal Álvarez con los resultados de los trabajos de exhumación e identificación de cadáveres⁶⁷.

5. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances

El gerente del Poder Judicial, Hugo Suero, informó que el Banco Mundial y USAID otorgarán a ese poder del Estado US\$ 12 millones para impulsar el proceso de reestructuración⁶⁸.

El Dr. Sergio Salas Villalobos, ex-presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el marco de la aprobación de la Ley que crea el Comité Especial de Reforma Integral del Sistema de Administración de Justicia (CERIAJUS), recuerda las múltiples iniciativas para reformar el poder judicial desde el 95 y concluye en el manejo político del tema y en el desconocimiento de los especialistas que buscan un escenario propicio a sus intereses⁶⁹.

Javier Alva, presidente del Tribunal Constitucional, expresó su coincidencia con el presidente del Poder Judicial, Hugo Sivina, respecto a la creación de un Acuerdo Nacional por la Justicia, "siempre y cuando" no origine una duplicidad de instancias, a cargo del diseño de la reforma judicial⁷⁰. Cinco juristas fueron elegidos como los representantes del Acuerdo Nacional ante la CERIAJUS⁷¹. La Corte Suprema oficializó la creación del "Acuerdo Nacional por la Justicia", destinado a formular políticas de Estado relativas al Poder Judicial, basadas en un amplio consenso nacional. El grupo impulsor del Acuerdo está formado por los juristas, Raúl Ferrero, Diego García Sayán, Marcial Rubio, Oscar Schiappa-Pietra y la periodista María Tello⁷². Por su lado, Alcides Chamorro, presidente de la comisión de Justicia del Congreso, cuestionó la creación del Acuerdo por considerarlo un organismo paralelo a la CERIAJUS, creada por el

⁶³ Ibid.

⁶⁴ La República, 24 de octubre.

⁶⁵ El Peruano, Gestión, La Razón, 21 de octubre.

⁶⁶ El Comercio, 21 de octubre. Gestión, La República, El Peruano, Correo, Liberación, El Comercio, 22 de octubre.

⁶⁷ La República, 22 de octubre.

⁶⁸ Gestión, 20 de octubre.

⁶⁹ Justicia Viva, N° 74, 23 de octubre de 2003.

⁷⁰ Gestión, 20 de octubre.

⁷¹ Perú 21, 22 de octubre.

⁷² Gestión, El Comercio, La República, Liberación, La Razón, El Peruano, 24 de octubre

Ejecutivo⁷³.

Fausto Alvarado, ministro de Justicia, informó que el 70% de la población penal del país carece de sentencia, manteniéndose en la calidad de procesados. Señaló que esta situación es producto de un "deficiente y anacrónico" sistema penal⁷⁴.

Javier Alva, presidente del Tribunal Constitucional, consideró conveniente que el fuero militar pase a formar parte del Poder Judicial, ya que los magistrados castrenses carecen de independencia para cumplir sus funciones⁷⁵.

El voto para los policías y militares no pone en riesgo las elecciones aclaró el ex Ministro del Interior, Gino Costa, tras afirmar que la propuesta del voto de policías y militares responde al propósito de considerarlos como ciudadanos⁷⁶. Al respecto, según José Robles Montoya⁷⁷, Área de defensa y reforma militar, "una verdadera democracia se sustenta en la igualdad de las personas ante la ley, entre ellos, el derecho de todos los ciudadanos a elegir y ser electos. Negarles a los militares el derecho ciudadano a elegir y ser electos, con el argumento que de esa forma se mantienen al margen de la política, es en la realidad una medida disfuncional, al contrario, les ha permitido consolidarse como un factor de poder político dominante en muchas etapas de nuestra vida republicana". Saluda las últimas declaraciones del ministro de defensa cuando asevera "creo en el voto de los militares", así como las vertidas anteriormente por el ministro del Interior y del director general de la PNP.

⁷³ El Comercio, 24 de octubre.

⁷⁴ Liberación, 24 de octubre.

⁷⁵ Liberación, 24 de octubre.

⁷⁶ Expreso, 20 de octubre.

⁷⁷ Idélele N°321, 21 de octubre.